

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO AL
SR. WLADIMIR ALBERTO LIGUES VERGARA**

DECRETO N° 2385/2021.-

ARICA, 30 de marzo del 2021.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, el DA N° 8193 de fecha 28 de diciembre del 2020, aprueba el Presupuesto Municipal de Arica para el año 2021, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°139, de fecha 25/02/2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que se solicita la devolución de dinero debido a que el Permiso de Circulación fue pagado.-

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al Sr. **WLADIMIR LIGUES VERGARA**, [REDACTED] por un valor **\$94.758.-**, debido a que el SR. **LIGUES VERGARA** pagó Permiso de Circulación año 2019 por un monto de \$94.758, lo cual no corresponde, ya que fue pagado en la Municipalidad de Caldera.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajado las partidas de ingreso que afectara las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAC/CCG/NAC/MGP/MCC/macc. -


PRISCILA AGUILERA CAIMANTE
ALCALDESA DE ARICA (S)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono 206004